

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSIÓN
RUN 9427-7

Santiago, 1ero de abril de 2026

Señora
Catherine Thornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Distribución de dividendos
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión

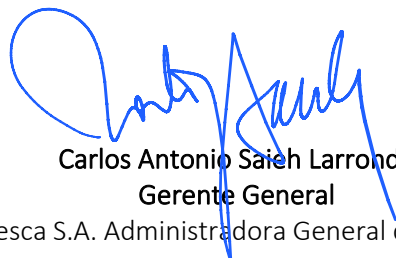
Señora Presidenta:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712, cumpla con informar en carácter de Hecho Esencial de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el Fondo), que en sesión de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada el día de ayer, se adoptó el siguiente acuerdo:

Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de \$937.868.558.- con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2026, equivalente a la cantidad de \$257 por cuota, a distribuirse a todas las series del Fondo.

El pago de los dividendos provisorios se efectuará a partir del día 9 de abril de 2026, al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores